



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
20-sep-19	SPLv051/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Ramos Candia Selene Yuridia	R.F.C.:	RACS8205126XA
CATEGORÍA:	Posgrado	CLAVE:	171

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:		\$1,200.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE	
24 de septiembre 2019 en CDMX; Méx.	Fuera del Estado s/p	1	1	\$1,200.00	

Fecha de Salida: 24-09-2019

Fecha de Regreso: 24-09-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:		\$1,300.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE		
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; Méx.	1	\$650.00		
CDMX; Méx.	San Luis Potosí, S.L.P.	1	\$650.00		

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:		\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80	
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	

MOTIVO DE LA COMISIÓN
Realiza entrega de documentos de la convocatoria de CA 2019 PRODEP en un horario de 9:00 a 16:00 hrs. a entregar en instalaciones del TecNM.

TOTAL ASIGNADO:				\$2,500.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Ramos Candia Selene Yuridia
FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez
LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

Ing. Luis Alberto Frias Sánchez
DIRECCIÓN GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.
Tel.(444) 804.12.47
www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 20-sep-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv051/2019 del 24 de septiembre 2019 en CDMX; Méx.

a más tardar el 30-sep-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado
Ramos Candia Selené Yuridia
Nombre y firma completo

FORM SPL-02-D



Lineamientos para la comprobación de Viáticos y Pasajes en el IENSLPP

Para la elaboración e implementación del presente lineamiento, se tomó en consideración el ACUERDO PARA LA DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD PARA EL DESARROLLO de fecha 4 de mayo de 2016, la cual menciona en el presente lineamiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del mismo.

La realización de viáticos y gastos de transporte se hará exclusivamente para el desempeño de las comisiones oficiales debidamente justificadas, apostándose a los principios y normas autorizadas, realizando la comprobación en tiempo y forma de la totalidad del recurso asignado.

La comprobación de recibos deberá conciliar con el libro de proyecto de la subdirección de planeación estratégica y el mismo subdirección en la siguiente forma:

1. Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la comisión, apostándose íntegramente al comprobante recibido de acuerdo con el libro de proyecto de la subdirección de planeación estratégica.
2. Todos los recibos deberán conciliar con el IVA de acuerdo.
3. El libro de facturas deberá de ser, verificado al día.
4. La factura deberá de contener los datos del Instituto (Código social, RFC y Clave del municipio) y deberá ser responsable del cumplimiento de la comisión y en el caso de no conciliar de facturas:
 - a. Razón social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL.
 - b. RFC: 215030704M68
 - c. Dirección: Carr. 57 México-P. Nueva Km. 189-100 Tramo Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Del. Mpio. De Villa de Pozos, S.L.P.

5. La comprobación se hará mediante entrega de facturas pagadas en tiempo oportuno (a la), firmadas por el comisionado en el caso de la factura en blanco, de la entrega del comprobante, procediendo éstas con un solo folio.

6. La factura por concepto de hospedaje, se deberá de incluir mediante el comprobante de hospedaje.
7. El comisionado podrá regular hasta 3 erogaciones por concepto de alojamiento por día cuando la comisión se le haya asignado por un periodo. El monto por día para alojamiento es de \$ 400.00 pesos. En caso de no tener el alojamiento para la DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD PARA EL DESARROLLO se sujetará a un máximo de 2 unidades de medida y actualizaciones (UMA). En el caso de que el monto asignado no sea suficiente para cubrir el costo de hospedaje.
8. El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona en una comisión es de \$ 100.00 pesos incluyendo en este la compra y el IVA, factura que deberá conciliar con el comprobante dentro del comprobante de hospedaje.
9. Para comisiones de día por periodo de comisión el comprobante de alimentos, deberá conciliar con el IVA y costo del alimento.
10. Se deberá facturar por concepto de alojamiento, únicamente de alojamiento que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km. y deberá de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosí, S.L.P.
11. Los gastos por transporte de taxi y otros, únicamente al momento de cumplimiento de la comisión, deberán de conciliar con el comprobante de la factura del servicio, del estado de nómina, de acuerdo con este lineamiento.
12. La comprobación por concepto de pasaje deberá de ser:
 - a. Pasaje de avión por concepto de pasaje de avión y en el caso de pasaje de avión, deberá de conciliar con el IVA y costo del pasaje.
 - b. Por concepto de pasaje por un máximo del 10% del costo de consumo de alimentos, bebida y cuando ésta no esté incluido en la factura y preferentemente por medio de nómina y firma de quien recibe la comisión, con todo del comprobamiento.

Lineamientos para la comprobación de Viáticos y Pasajes en el IENSLPP

www.inegi.org.mx

Tel: 5551 8817771
Fax: 5551 8817771

Firma de recibido y notificado de los
lineamientos para la comprobación Nombre Completo

Firma



San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:

20/Sep/2019
No. DG-266/2019
Comisión.

C.P. SELENE YURIDIA RAMOS CANDÍA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEL ITSSLP, C
PRESENTE,

Por este conducto le saluda y se permite comisionarla para que pueda entregar la documentación de la convocatoria de CA 2019 PROSEP, el día 24 de septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, dicha información deberá entregarse en las instalaciones de TecNM, ubicada en Av. Universidad 1200, Xumo, 63330 Ciudad de México, CDMX.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Excelencia en Educación Tecnológica®
"De lo que quieres ser, sé superior"

LUIS ALBERTO FRIAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP, C

Cc.p.p.

C.P. Javier Mendoza Sauterba.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP, C.
Lic. Ivonne Margarita Nicolás Benitez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP, C

Archivo





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Carretera a San Luis Potosí

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:

20/Sep/2019
No. DG 266/2019
Comisión.

C.P. SELENE YURIDIA RAMOS CANDÍA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEL ITSSLP, C
PRESENTE.

Por este conducto le saludo y me permito comisionarla para que pueda entregar la documentación de la convocatoria de CA 2019 PRODEP, el día 24 de septiembre del presente año, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, dicha información deberá entregarse en las instalaciones de TecNM, ubicadas en Av. Universidad 1200, Xoco, 03330 Ciudad de México, CDMX.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Excelencia en Educación Tecnológica®

"Sé lo que quieres ser, sé Superior"

LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP, C

C.p.p.

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP, C.
Lic. Ivonne Margarita Nicolás Benítez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP, C

Archivo



Carretera a San Luis Potosí, Capital, San Luis Potosí, S.L.P. 76500
Tel: (464) 334 3333

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

